



LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CON APOYO DE LA ASOCIACIÓN DE SQUASH DEL ESTADO DE MICHOACÁN A.C., CONVOCAN A LOS DEPORTISTAS DEL ESTADO A PARTICIPAR EN EL SELECTIVO ESTATAL RUMBO A LOS NACIONALES CONADE 2025 MEDIANTE LOS SIGUIENTES ANEXOS.

ANEXO TÉCNICO SQUASH

1. LUGAR Y FECHA:

Se llevará a cabo en las canchas de Squash Michoacán, en calle Cerro de Punhuato # 351, colonia Lomas de Guayangareo, en Morelia, Michoacán, los días 17 y 18 de enero de 2025 a partir de las 16:00 horas del dia viernes.

2. PARTICIPANTES

Deportistas: Elegibles para representar al estado en competencias regionales y nacionales, que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

Entrenadores, auxiliares o equivalentes: Serán avalados por la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (Cecufid).

3. CATEGORÍAS Y RAMAS

Sub 11, 9-10 años (2015-2016)	Femenil y Varonil	Solo de Ranqueo
Sub 15, 14 años (2011 y menores)	Femenil y Varonil	Juegos Nacionales
Sub 17, 15-16 años (2009-2010)	Femenil y Varonil	Juegos Nacionales
Sub 19, 17-18 años (2007-2008)	Femenil y Varonil	Juegos Nacionales

Años cumplidos al 31 de julio.

4. DEPORTISTAS

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y etapa final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas, así como los entrenadores son los encargados de la mandar la inscripción correcta de los atletas, al igual que sus modificaciones en tiempo y forma.

5. PROCESO SELECTIVO ESTATAL

Clasificarán al Nacional Clasificatorio unicamente los primeros 4 lugares de cada categoría. Excepto Sub 11 que solo será de ranqueo estatal.





6. REQUISITOS

Deportistas:

- a) Acta de Nacimiento reciente original y 2 copias.
- b) CURP Formato reciente original y 2 copias.
- c) Identificación oficial, credencial escolar vigente, carta de residencia emitida por el Ayuntamiento con foto cancelada o constancia de la escuela con fotografía cancelada al margen superior izquierdo y 2 copias.
- d) Carta responsiva firmada por los padres.
- e) Certificado Médico reciente, expedido por una institución del Sector Salud. (Este se entregará solamente si ya se clasificó a la etapa nacional).
- f) 6 fotografías tamaño infantil.
- g) Presentar cédula de inscripción oficial por atleta.

Entrenadores:

- a) Deberán presentar constancia de acreditación del SICCED en el nivel 5 de la estructura de 10 niveles o el nivel 2 de la nueva estructura y 2 copias.
- b) 4 fotografías tamaño infantil.
- c) CURP original y 2 copias.
- d) Identificación oficial y 2 copias.

NOTA: Dicha documentación se estará entregando al finalizar la competencia del día del selectivo estatal, **SIN PRÓRROGA**, esto, debido al proceso de inscripción de las siguientes etapas, entregándose de manera digital y física la totalidad del archivo solicitado.

7. INSCRIPCIONES

Quedarán abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y tendrán un costo de \$ 800.00 pesos, para registro y afiliacion a la Federación de Squash de México A.C., RENADE y jueceo. Se realizará el depósito a la Cuenta No. 50036327991, del Banco Inbursa, a nombre de la Asociación de Squash del Estado de Michoacán A.C.

Los registros se recibirán a partir de la presente publicación a los tels. (443) 202-96-81, (443) 377-85-30, por e-mail: squashmichoacan2@hotmail.com; cerrando el miércoles 15 de enero, a las 22:00 horas.

Nota: No se aceptarán inscripciones posteriores a dicha fecha. Este torneo es OBLIGATORIO para todo aquel deportista que vaya a participar en la etapa nacional.

8. JUECES Y REGLAMENTO





El vigente establecido por la World Squash Federation y la Federación de Squash de México A.C., los jueces serán designados por el comité organizador.

9. JUNTA PREVIA

Será el día viernes 17 de enero de 2025, a las 15:30 horas, en las canchas de Squash Michoacán.

10. UNIFORMES E IMPLEMENTOS

Durante la competencia, los jugadores deberán vestir playera, shorts y tenis (con suela que no manche, ni dañe la duela).

El uso de lentes de protección o graduados de mica serán obligatorios y deberán cumplir con las características y requisitos de seguridad aprobadas por la World Squash Federation.

11. PELOTA OFICIAL

Dunlop (dos puntos amarillos y punto verde).

12. SERVICIOS MÉDICOS

La organización proporcionará servicios médicos de emergencia, todo servicio extra como servicios médicos, hospitalarios, estudios o tratamientos será bajo coste de los participantes que participan asumiendo que cualquier lesión o padecimiento es considerado un riesgo deportivo y asumiendo que todos los participantes se encuentran sanos y en capacidad para desarrollar las actividades físicas en las cuales se inscriben libremente.

13. JURADO DE APELACION

Para la resolución de protestas técnicas de acuerdo a los lineamientos del Reglamento vigente de la Federación de Squash de México, A.C. y al Reglamento General de participación de los Juegos Nacionales de la Conade 2025, considerando lo siguiente:

- 1 Representante de la asociación deportiva estatal.
- 3 representantes de los municipios presentes (preferentemente presidentes de las ligas, clubes o agrupaciones).
- 1 Representante de árbitros y/o jueces.

14. COMISION DE HONOR Y JUSTICIA







Para la resolución de aspectos administrativos o de conducta dentro y fuera del terreno deportivo. También tendrá la facultad de solucionar asuntos correspondientes al Jurado de Apelación en caso de que lo requiera o esté imposibilitado para la resolución de los mismos.

Estará conformada por:

- 2 Representantes de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (Cecufid).
- 2 Representantes de la Asociación de Squash del Estado de Michoacán A.C.
- 2 Representantes de los Municipios presentes (preferentemente presidentes de las ligas, clubes o agrupaciones).
- 1 Representante de la coordinación de normatividad y asuntos jurídicos de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte.

15. VIÁTICOS

Los gastos de transportación, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de los participantes.

16.USO DE IMAGEN

Se hace del conocimiento que al participar en el selectivo estatal de la disciplina antes mencionada, mediante el presente anexo se acepta de conformidad los resultados que emanen del proceso, así como se da autorización para el uso de imagen con fines informativos (fotografía y/o video) con el objetivo de resaltar los resultados en la competencia, tanto en redes sociales de la dependencia como en los medios de comunicación.

17. REGLAMENTOS Y SANCIONES

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, la Convocatoria General y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE 2025.

18. TRANSITORIOS

Los casos imprevistos, dudosos o controvertidos de la presente convocatoria serán resueltos por el director técnico de Competencia en coordinación con la Cecufid.

MORELIA, MICHOACÁN, A 06 DE ENERO DEL 2025.

